

1

Cada mujer se suma a la lucha feminista desde sus propias vivencias, experiencias y trayectorias. Todas son valiosas.

2

En el movimiento feminista hay lugar para todas y el adultocentrismo puede conspirar en contra de la ampliación de las bases de legitimación política.

3

Hay debates, como el de la legalización del derecho a decidir y el derecho a vivir una vida libre de violencia, donde construir consensos con sectores y aliados no feministas es indispensable.

4

La agenda de los feminismos debe ser transversal a la Agenda Política para incidir verdaderamente en la construcción de ciudadanía.

5

La interseccionalidad es esperable también dentro del activismo feminista. Hablar por otras es una práctica que no siempre resulta acertada.

6

No toda injusticia que reporta el orden sexual jerárquico en la vida de las mujeres puede traducirse como "violencia", existen otras causas de la subalternidad de género y otras gramáticas a las que apelar de modo feminista.

7

La prédica del castigo penal como única demanda feminista simplifica/personaliza los conflictos y puede conducir a su despolitización.

8

La responsabilidad estatal para la erradicación de las violencias de género incluye la obligación de prevenir, castigar y reparar.

9

La comunicación adecuada de las demandas feministas exige una gramática que vincule el discurso sencillo con algunos tecnicismos.

10

Lo urgente no debe distraernos de lo importante, muchas demandas no logran empatía porque no son recogidas adecuadamente por todos los movimientos de mujeres.

